

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 14
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 11 DE MAYO DE 2015

En Curacaví, a 11 de mayo de 2015, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo el abogado don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Cristian Galdames Santibañez, Sandra Ponce Baeza, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de marzo de 2015.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de abril de 2015.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de abril de 2015.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de abril de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de mayo de 2015.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar las actas de las sesiones ordinarias de fechas 16 de marzo, 06, 13 y 20 de abril de 2015.

ACUERDO N° 70/05/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2015.

ACUERDO N° 71/05/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2015.

ACUERDO N° 72/05/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2015.

ACUERDO N° 73/05/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2015.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa respecto al problema que había con la empresa de Correos debido a que no había un cartero para el sector rural, que habrían dicho a algunos dirigentes vecinales si podían llevar las cartas a sus sectores. Se hizo el reclamo a Correos pero no los tomaron mucho en cuenta, por ello se contactaron con SERNAC y a partir de hoy iban a mandar dos veces a la semana un cartero al sector rural. Efectivamente tenían problemas porque no habían podido conseguir carteros.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que hacía falta el reparto de las cartas en el sector rural.

CORRESPONDENCIA:

Sanción memorándum N° 194 de fecha 04 de mayo de 2015 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 05, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que esta modificación quedó pendiente de la sesión pasada.

ACUERDO N° 74/05/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5, ÁREA MUNICIPAL SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 194 DE FECHA 04 DE MAYO DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 11 DE MAYO DE 2015

Carta de don Germán Ortega Chacón, Presidente del Club Adulto Mayor “Villa El Sol”, de fecha 08 de mayo de 2015, que solicita ampliación de ítems de subvención municipal otorgada para el año 2015.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que básicamente solicitan autorización para comprar una pistola de silicona y barras de siliconas que son parte de los materiales que necesitan.

ACUERDO N° 75/05/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR LA AMPLIACIÓN DE ÍTEM DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015 OTORGADA AL “CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA EL SOL”.

Memorándum N° 331 de fecha 08 de mayo de 2015 de don Mario González Rubio, Director de DIDECO, que remite informe solicitado respecto a ayuda sociales en recetas médicas entregadas por el Municipio.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se adjunta el listado con los medicamentos que se ha comprado como municipalidad, obviamente no se pueden entregar mas detalles por un tema de confidencialidad.

Solicita que cuando tengan reunión en el Hospital puedan pedir que hagan llegar el arsenal farmacológico que tienen.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que hace mucho tiempo lo hicieron llegar y es por eso que lo querían confrontar.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si estos medicamentos que son recetados por el Hospital es porque la farmacia de ellos no los entrega?

SEÑOR ALCALDE: Responde que las personas vienen a la municipalidad porque dicen que la farmacia no lo entrega.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que lo van a chequear.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que se debe revisar si es que están dentro de los remedios que debiera entregar el Hospital.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si son Plan Auge.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que hay varios programas que se entregan, Plan Auge, enfermedades crónicas, cosas más específicas y que el Hospital debiera tener los remedios. El Hospital San Juan de Dios muchas veces tiene remedios que por las especialidades los tienen que recetar allá. En el fondo tienen que ver que no se estén entregando remedios porque el año pasado el gasto en ayudas sociales en remedios fue bastante alto y tuvieron que ampliar el monto de las subvenciones en dos ocasiones.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Informa que vecinas del sector de Las Achiras le decían que antiguamente había un paradero en el sector y ahora necesitan contar con uno en dirección hacia Curacaví, incluso dicen que les cuesta mucho tomar movilización, una de las vecinas es Dama de Rojo.

Solicita la posibilidad de oficiar a Vialidad o a quien corresponda para solicitar este paradero.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es la empresa concesionaria. Instruye al señor Secretario Municipal que se oficie a la empresa concesionaria solicitando el paradero.

2.- Reitera reclamo de vecinos del sector Lo Alvarado por las luminarias que se encuentran en mal estado.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si tiene los números de los postes.

CONCEJAL GUZMAN: Responde que no pero es a la entrada de Lo Alvarado, donde vive la familia Lagos.

3.- Plantea reclamo de una señora que vino a hablar con la Asistente Social, quería hablar con ella en forma personal y solicitó cerrar la puerta pero la Asistente Social le dijo que no porque atendía con la puerta abierta. La señora se molestó y no quiso ser atendida porque no quería que todo el mundo escuchara lo que iba a hablar con ella.

Le pidió que hiciera saber su molestia al Alcalde y que hiciera la sugerencia a la Asistente Social para que cierre la puerta. Tampoco le parece a él que si hay gente que quiere conversar sus problemas que todo el mundo escuche.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que la política es atender siempre con la puerta abierta para que no hayan malas interpretaciones y además como una medida de transparencia. Las oficinas que atienden público siempre lo hacen con la puerta abierta, incluso él también atiende con la puerta abierta, además que tampoco se escucha para afuera que es lo mas importante.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que la gente no lo entiende así ya que se lo manifiesta, si lo hubiera sabido antes le habría dicho exactamente lo que acaba de señalar.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Plantea que vecinos del sector de la caletería en Miraflores y Lolenco preguntan cuál es el día real en que pasa el camión de la basura, ellos saben que el camión pasa los días lunes.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el día normal oficial es el mismo de siempre, han tenido dos situaciones que les ha ocurrido especialmente en el sector rural, cuando estaban trabajando en doble turno habían días en que terminaban a las dos de la mañana en hacer el recorrido, eso generaba que las personas que estaban acostumbradas a que pasara el camión en la mañana creían que el camión no había pasado y guardaban las basuras, pero el tema era que el camión pasaba muy tarde.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si hoy día están funcionando con tres camiones.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hoy les entregaban el cuarto camión que se encontraba en Santiago porque le hicieron una reparación bastante grande y espera que no falle.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa que el poste N° 0320271 ubicado en la calle Juan Pastene el foco se encuentra apagado.

2.- Pregunta si está en proyecto la compra de una chipeadora.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, de hecho lo tienen adjudicado y les debiera haber llegado la semana pasada pero la importadora está con quiebre stock, tienen que esperar a una próxima importación para que les llegue. Ahora tienen que ver si van a cobrar multas porque se supone que la entrega era en tres días, que era la semana pasada.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Informa que antes de entrar a la sesión de concejo, algunos concejales fueron informados de una balacera que se habría efectuado el fin de semana en la calle Isabel Riquelme Sur. El presidente de la junta de vecinos les comentó que los vecinos del sector están bastantes preocupados por el tema de la seguridad, tema que ha sido recurrente desde hace un tiempo a esta parte.

Recuerda que viene el proceso de renovación de patentes de alcoholes y cree que sería bueno solicitar un informe a Carabineros, que les puedan ilustrar cómo ha sido el comportamiento de los contribuyentes que tienen patentes de alcoholes para que este concejo pueda tener todos los argumentos y toda la información para tomar decisiones que sean correctas. Por eso solicita, si el concejo lo estima necesario y pertinente, tomar el acuerdo de oficiar a Carabineros para que empiecen con tiempo a preparar este informe para que les ilustre para efecto de lo que va a hacer el proceso de renovación de patentes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no hay problemas pero espera que cuando se discuta el tema de patentes tengan la misma firmeza.

CONCEJAL GUZMAN. Comenta que a pesar que no es vinculante.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que el año pasado quitaron una patente en ese sector con votación bastante dividida, de hecho fue por un voto. Siempre fue partidario que había que tomar alguna medida que fuera drástica para decirles que aquí la cosa era en serio, espera que hoy día se mantenga ese criterio.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que le recomendó al presidente de la junta de vecinos de Isabel Riquelme que resguarden el nombre de la persona que hace el reclamo porque a veces esas personas se pueden vengar. También don Gerardo decía que era cierto que la balacera se produjo cerca de la discoteca, pero uno tiene que ver los hechos como fueron porque puede que alguna persona haya pasado por ahí y se le vincula a la discoteca. Cree que tiene que haber un informe bien detallado de Carabineros.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que ahí hay que ser bien cuidadosos en el tema porque la otra vez cuando se rechazó la patente, que fue en votación dividida y los que estuvieron de acuerdo en cerrar porque la discoteca había tenido varios problemas de seguridad, él mismo fue en su momento a fiscalizar. También había un problema serio por multas por menores de edad o personas en estado de ebriedad o porque no tenían publicado el letrero de expendio de alcoholes, que son infracciones menores.

Las discotecas mientras mantengan un buen funcionamiento adentro uno espera que eso también se replique afuera, pero eso tampoco significa que cualquier problema de seguridad que exista en esa zona signifique que haya que caducar, sino no podrían tener una discoteca en ninguna parte porque eso significa un problema de seguridad y habría que cerrarlas todas. Por eso que hay que tener un criterio bien adecuado, no pueden cerrar una discoteca porque hay problemas afuera, sí pueden cerrar porque hay una situación adentro de que no se está cumpliendo con las normas

Si adentro no se cumplen con las normas, si hay riñas, si hay personas en estado de ebriedad, obviamente es más fácil que afuera ocurran cosas malas, pero efectivamente como lo dice el concejal, puede haber sido unas personas que iban pasando, que no tiene nada que ver o pueden ser personas que iban saliendo de la discoteca, pero independiente de esa situación, si es que adentro de la discoteca todo se cumplió conforme a la ley tampoco pueden sancionar a la discoteca quitándoles la patente.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que es parte de la Comisión de Seguridad, y hay jurisprudencia de la Contraloría General de la República muy clara que indica que "si bien es cierto la opinión de la junta de vecinos no es vinculante sí constituye un antecedente válido para ser tomado por las autoridades". Cree que aquí son todos grandes para saber cómo votan cada patente, obviamente evaluando el contexto de cada una de ellas, así es que evidentemente el dato duro que les pueda entregar Carabineros respecto de las patentes de alcoholes de los locales es un dato importante, interesante, que entrega una información, pero al menos es su interés que las juntas de vecinos puedan tomar parte de la discusión o al menos presentarles sus puntos de vista. Le parece bien hacer participar a la ciudadanía y en ese sentido cada uno tiene la capacidad para poder evaluar y sopesar su decisión.

CONCEJALA PONCE: Señala que de alguna manera está de acuerdo por el hecho que esto ocurra afuera del recinto tiene algún tipo de vinculación con el recinto, lo mas probable es que sea gente que está esperando a alguien o que estaba adentro de la discoteca, sabe que adentro de la discoteca también suceden excesos, y si los mismos dueños de la discotecas no se hacen cargo que esto no ocurra considera que también puede un tema vinculante el hecho que ocurra afuera del local.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que se puede hacer como lo hacen otros municipios, de sectorizar las discotecas, como por ejemplo un sector rojo que lo hizo la municipalidad de Lo Prado, entre las torres, San Pablo y casi al llegar a Neptuno solamente las discotecas y Carabineros ahí controla bien.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que ese sector está sectorizado, desde la Avenida O'Higgins con Isabel Riquelme hacia el poniente es sector de discoteca.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que ahí viven los vecinos y la idea es que estén alejados de los vecinos.

CONCEJAL GALDAMES: Le señala que no pueden echar a los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que hace muños años que eso está sectorizado y funcionan ahí.

ACUERDO N° 76/05/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN SE OFICIE A LA COMISARÍA DE CARABINEROS DE LA COMUNA PARA SOLICITARLES UN INFORME RESPECTO A LAS INFRACCIONES CURSADAS A LOS LOCALES CON PATENTES DE ALCOHOL DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2015, LO CUAL SERÁ DE GRAN AYUDA AL MOMENTO QUE EL CONCEJO MUNICIPAL EVALÚE LOS ANTECEDENTES Y RESUELVA.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Comenta que hay una iniciativa legal de algunos diputados que quieren mejorar no tan solo la seguridad y el control que se hace al interior de las discotecas sino que también los alrededores. No sabe si esa iniciativa va a tener mucho eco pero es debido a que en enero un joven Dj salió afuera y lo balearon, fue una situación similar a lo que ocurrió el fin de semana, una balacera entre dos vehículos que habrían estado al interior a la salida de Isabel Riquelme Sur donde hay una discoteca cercana a la ruta 68. Espera que esa iniciativa pueda tener eco.

2.- Respecto a la renovación de patentes recuerda que el año pasado hubo algunas discotecas y locales que expenden bebidas alcohólicas que estaban con algunos reparos, haciendo el trámite a través del SESMA o autorizaciones sanitarias. Solicita que el municipio les pueda recordar porque habitualmente en esta época en que están haciendo el trámite y que se vienen repitiendo los mismos actores, para que se les pueda notificar y acelerar el trámite porque igual quedan dos meses.

CONCEJALA PONCE: Comenta que el año pasado quedaron en que cualquier persona que llegue con el trámite pendiente va a hacer una causal, esa fue la condición.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste que hay plazos acotados, faltan dos meses para solicitar los informes.

SEÑOR ALCALDE: Instruye al señor Secretario Municipal que se oficie a la Diafi quienes son los que centralizan todo.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que la idea es que no lleguen a última hora, que haya un tiempo prudente para hacer esas mejoras y la idea es por supuesto renovar aquellas patentes y discutirla.

3.- Informa que en la esquina de Javiera Carrera con Manuel Rodríguez, donde estaba el sumidero, hay una tapa de alcantarillado que está quebrada y en la noche cualquier persona puede pasar de largo y puede ocurrir un accidente, a lo mejor se podría colocar alguna especie de tapa porque la luminarias no es de las mejores en ese lugar, además que el sector es muy conflictivo. Hacer algún arreglo parche entre comillas mientras se hace el trabajo más de fondo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tienen considerado esa parte y la idea es hacerlo todo junto.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO.

1.- Recuerda que hace un tiempo reclamó por la iluminación en Cuesta Vieja, pero este fin de semana uno de los focos del callejón no está funcionando. Lamentablemente anoche aprovechándose de la oscuridad que produce este foco saquearon dos casas justamente donde está el foco apagado.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si los focos los dejaron sin arreglar o que se apagaron después.

CONCEJAL CARRASCO: Responde que no lo sabe, la señora le dijo que arreglaron todos los demás pero ese foco no había encendido. La señora le pidió que lo hiciera saber hoy día y le va a pasar el número del poste para poder hacer el ingreso a la Dirección de Obras.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que el local de don Marcos Mardones también lo desvalijaron por completo.

2.- Plantea inquietud que le presentaron algunos vecinos en el sector de la plaza, frente al Banco de Chile, encuentran que el paradero está mal instalado, porque se paran los buses de la locomoción a tomar pasajeros y la gente que viene saliendo desde la calle Presbítero Moraga Sur les obstaculizan la visual para poder girar y salir.

SEÑOR ALCALDE: Indica que los buses se tienen que parar pasado el paso cebra, el paradero está pasado el paso cebra.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que los buses no respetan y siempre se paran antes.

SEÑOR ALCALDE: Acota que ahí depende del bus, hubo un tiempo que incluso con Carabineros conversaron y estuvieron sacando partes y fiscalizando a los buses, la gran mayoría se acostumbró a parar adelante.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si hay alguna posibilidad de mover más hacia afuera ese paradero.

SEÑOR ALCALDE: Responde que un paradero que cumple su función moverlo significa un costo mayor.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17,00 horas.



CAD/imh.